

**PIQUETE ►** También en las pugnas jurídico-políticas: del plato a la boca...

■ Obtiene suspensión judicial para no ser privado de su libertad

## Ordena el Tribunal Colegiado la liberación de Uriel Carmona

Argumentó que la prisión preventiva se consideraba excesiva

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



### ■ CUAUHTÉMOC CON AMLO

Junto con otros mandatarios estatales y personajes de la vida pública nacional que acompañaron al presidente López Obrador en el mensaje ofrecido por su Quinto Informe de Gobierno, el gobernador morelense, Cuauhtémoc Blanco, refrendó su reconocimiento y agradecimiento hacia el jefe del Ejecutivo federal.

■ El trato que recibió fue peor que el de un delincuente, acusó

### La aprehensión y el encarcelamiento de Carmona fue ilegal: García Yáñez

Esto se produce cuando se avecina una contienda política electoral

► 03

■ Acudió a la ceremonia cívica con motivo del 5° Informe de AMLO

### Reitera gobernador reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo federal

El presidente destacó el "Portal del inframundo", en el Palacio de Cortés

► 03

Esa relación debe estar lista antes del inicio de precampañas

### Conforma padrón de deudores alimentarios el Poder Judicial

Previo al registro de los candidatos que participarán en el proceso electoral 2023-2024, el Poder Judicial preparó un padrón de deudores alimentarios, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea. En entrevista, explicó que tiene integrado el listado de deudores alimentarios, pero no está actualizado. Indicó que se presentará el listado de los padres deudores alimentarios.

► 03

Promete mostrar grabaciones que han orquestado sus contrarios

### Se queja Juan Salazar de una supuesta campaña en su contra

Según el Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, existe una campaña en su contra, lo anterior, tras ser señalado por un hombre de intentar hacerlo firmar declaraciones para perjudicar a tres servidores públicos del municipio de Cuautla. En entrevista, reveló además que se ha orquestado una campaña en su contra, incluso es víctima de extorsión

► 04

El municipio tendrá que devolver el monto que se pagó por multa

### Resolución contra alcoholímetro favorece al ciudadano quejoso

En Cuernavaca, ciudadanos ganan al alcoholímetro. El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), resolvió la primera sentencia contra el programa "Conduce Sin Alcohol" de Cuernavaca, y fue favorable al ciudadano. En entrevista, el magistrado presidente del TJA, Guillermo Arroyo Cruz, informó que se resolvió la primer sentencia a favor del ciudadano por falta de fundamentación y motivación de la autoridad municipal.

► 04

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## La liberación del fiscal sacude el panorama político

El estado de Morelos se adentra en el proceso electoral 2023-2024 con un panorama político que podría definirse como convulsionado; y es que mientras los ciudadanos esperan un proceso transparente y justo, las sombras de la ineptitud y la falta de compromiso de las autoridades se ciernen sobre la contienda.

OMISIÓN POLÍTICA.- Desde enero de este año, los partidos de oposición, como el PAN y el PRI, presentaron al menos 40 denuncias por actos anticipados de campaña; sin embargo, hasta la fecha, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) no ha tramitado ningún expediente ante el Tribunal Estatal Electoral de Morelos. Esto significa que aquellos aspirantes que inundaron la entidad con publicidad no enfrentarán sanciones, lo que refleja la falta de acción de los consejeros electorales.

El proceso electoral ha tenido un giro de 360 grados con la liberación del fiscal Uriel Carmona Gándara; por lo que el no envío de la terna por parte del Ejecutivo en los últimos días del Legislativo para elegir a su sustituto evidenció las tensiones que rodean este caso. De ahí que la detención de Carmona en un megaoperativo de la Fiscalía de la Ciudad de México, el Ejército y la Marina, ha suscitado preguntas sobre la fuente de las instrucciones, que parecen conducir hasta las oficinas de Palacio Nacional.

Por si no fuera poco los diputados del G15, por su parte, parecen estar celebrando esta situación. Desde un principio, se dice que hicieron acuerdos mutuos para llevar a cabo sus agendas en lo que resta de la actual legislatura; empero, la sombra de la misteriosa muerte de la legisladora Gabriela Marín pesa sobre algunos de ellos, quienes siguen siendo mencionados en rumores y sobre todo, porque algunos resultaron beneficiarios de su fallecimiento.

Una noticia sorprendente para Uriel Carmona fue el anuncio de que no pasaría la Navidad ni el Año Nuevo en las frías celdas del Reclusorio Sur, como

se había anticipado; este cambio en su situación coincidió precisamente con el inicio oficial del proceso electoral 2023-2024 en Morelos.

El panorama político de Morelos se presenta enrarecido, con problemas que afectan a cada uno de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A diario surgen nuevos problemas internos que obstaculizan el desarrollo político, económico y social del estado, justo cuando se avecina una reestructuración en todos los ámbitos de poder; los tiempos son cruciales, y los ciudadanos esperan que la estabilidad y el bienestar del estado no se vean comprometidos en medio de la agitación política.

PROMESAS INCUMPLIDAS.- La Declaratoria de inicio del proceso electoral 2023-2024 en Morelos ha generado una serie de declaraciones optimistas por parte de las autoridades electorales, como la consejera presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien promete evitar simulaciones y garantizar la legitimidad de los candidatos. Sin embargo, es comprensible que muchos ciudadanos y observadores de la política en Morelos estén escépticos ante estas afirmaciones.

El historial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) no ha sido precisamente ejemplar en términos de transparencia y eficiencia en elecciones pasadas; las quejas y críticas constantes hacia sus consejeros han manchado su reputación, y algunos de ellos incluso han enfrentado acusaciones legales. Entonces, ¿por qué deberíamos creer en su capacidad para garantizar elecciones justas y legítimas esta vez?

La consejera Mireya Gally Jordá reconoce que este proceso electoral será el más grande y complejo en la historia de Morelos, pero su llamado a la legalidad y la civilidad suena vacío a la luz de la falta de acciones concretas en el pasado. Los ciudadanos merecen más que palabras bonitas; merecen hechos y resultados tangibles.

Es alentador escuchar que se garantizará la re-

presentación de las comunidades indígenas en el Congreso del estado y los ayuntamientos. Sin embargo, esta promesa debe respaldarse con acciones concretas para abordar las desigualdades históricas que estas comunidades han enfrentado en el sistema político.

El Impepac habla de una lista nominal de más de un millón 523 mil votantes y la instalación de más de 2 mil 500 casillas, así como la impresión de más de 4 millones 500 mil boletas con medidas de seguridad. Esto suena impresionante en papel, pero la pregunta es si el Impepac tiene la capacidad real para gestionar este proceso de manera eficiente y sin problemas, dado su historial.

La consejera electoral, Isabel Guadarrama Bustamante, menciona que el Impepac es un ejemplo a nivel nacional en términos de desarrollo profesional y certeza en los procesos electorales; aunque en realidad, debe reflejar estas afirmaciones, y los ciudadanos deben ver resultados concretos que respalden estas palabras.

Mientras que otros actores protagonistas como Alfredo Javier Arias Casas, destaca que el Impepac debe velar por el derecho a votar y ser votado de todos los ciudadanos morelenses. Esto es fundamental, pero nuevamente, debe respaldarse con acciones concretas y no solo con discursos grandilocuentes.

En resumen, las palabras y promesas son importantes, pero los ciudadanos en Morelos tienen derecho a ser escépticos dados los antecedentes del Impepac; por lo que la verdadera prueba de su capacidad para garantizar elecciones justas y legítimas será su desempeño en este proceso electoral. De ahí que la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas son cruciales para asegurar que las palabras se conviertan en acciones y que la democracia en Morelos sea verdaderamente representativa y equitativa.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## OPINIÓN

Tania Jasso Blancas



## Mujeres al poder en México: ¿Llegó la hora de la revolución de género?

Es momento de prepararse para el último grito de la moda en México: ¡las mujeres están tomando el poder! Sí, sí, han leído bien, la revolución de género ha llegado a la política mexicana, y no con una, sino con dos candidatas a la presidencia. ¿Quién lo iba a imaginar?

El 1 de octubre de 2024, México se convertirá en un lugar donde las mujeres gobiernen, y parece que los patriarcas locales y globales están en modo pánico. Pero no se preocupen, estamos aquí para analizar este emocionante cambio.

Para empezar, parece que las mujeres han estado ganando terreno en la política mexicana durante los últimos años. Senadoras, diputadas, y hasta una

presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¡Bravo! Pero, ¿qué significa todo esto si aún vivimos en un país donde 10 mujeres son asesinadas cada día por el simple hecho de ser mujeres? ¡Un detalle menor, supongo!

Y no olvidemos que siete de cada diez mujeres en México han experimentado violencia de género al menos una vez en sus vidas. Pero claro, eso es solo un pequeño inconveniente en el camino hacia la igualdad de género.

El empoderamiento femenino es indiscutible, pero también lo es la marginación y la violencia contra las mujeres. Sin embargo, no dejemos que la realidad nos arruine la fiesta. Celebremos que muy

probablemente será una mujer, quien contiende por parte del partido oficial a la presidencia de la República, y que la oposición tiene ya a una mujer como candidata. ¡Es un gran festejo!

En un país donde la mayoría de la población son mujeres, finalmente es congruente que sea una mujer quien ocupe la presidencia. Pero, recordemos que el desafío es mayúsculo, y que empoderar a todas las mujeres debería ser la prioridad número uno.

Así que, preparemos nuestros sombreros de fiesta y nuestras pancartas feministas. ¡Es hora de construir un México diferente junto a nuestra próxima presidenta! ¿Qué podría salir mal?



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente  
la mejor información del estado directamente  
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



Obtiene suspensión judicial para no ser privado de su libertad

# Ordena el Tribunal Colegiado la liberación de Uriel Carmona

Argumentó que la prisión preventiva se consideraba excesiva

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por considerar que la prisión preventiva impuesta por un juez de control fue consideraba excesiva, el Décimo Tribunal Colegiado del Primer Circuito Judicial, con sede en la Ciudad de México, resolvió dejar en libertad inmediata al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Dicha medida, ha generado un intenso debate en torno a la administración de justicia y la aplicación de medidas cautelares en casos de gran relevancia social, por lo que, Carmona Gándara,

quien había sido detenido en relación con el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, continuará vinculado a proceso penal, por supuestamente, haber retrasado la administración de justicia en el mencionado caso.

Así, lo resolvió el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, por unanimidad de votos de los y las magistradas: Elisa Macrina Álvarez Castro (Presidente), Carlos López Cruz y Reynaldo Manuel Reyes Rosas, quienes ordenan la inmediata libertad de Uriel Carmona Gándara, quien se encuentra privado de su libertad en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur de la Ciudad de México, aunque se le impone la obligación de comparecer ante el juez de

control responsable dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber obtenido su libertad para la continuación del proceso penal seguido en su contra.

De igual manera, tendrá que dar cumplimiento Uriel Carmona, para cumplir que deberá acreditar ante la Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal y presentarse a firmar ante el Juzgado Cuarto de Distrito.

Cabe señalar que la liberación del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara desató reacciones encontradas en la sociedad y en el ámbito político y legal, derivado de que algunos, argumentan que la decisión del tribunal podría sentar un precedente peligroso en casos de este tipo, mientras que otros la ven como un recordato-

rio de la importancia de respetar el debido proceso y los derechos fundamentales de los acusados, incluso en situaciones de gran sensibilidad pública.

Por lo tanto, tras la determinación de un juez federal que decidió otorgarle una suspensión en contra de cualquier intento de las autoridades de privarlo de la libertad o incluso evitar el cateo de su domicilio por el caso de Ariadna Fernanda.

Al respecto, el abogado defensor de Carmona Gandara, Rodrigo Ugalde, dio a conocer que el fiscal logró interponer un amparo antes de su detención, el 4 de agosto, ante el juez Noveno de Distrito en el estado de Morelos, Guillermo Amaro Correa; pero además, argumentó que existen

diversas ilegalidades en la detención ya que, incluso, se determinó que el fiscal goza de fuero constitucional y por lo tanto, en ningún momento tenía que haber sido aprehendido.

En razón de ello, adelantó que la liberación de Carmona Gandara dependerá de la interpretación del juez de control que de resolverse su situación jurídica, podría ser hoy (ayer) mismo.

Además, anunció que se programó una audiencia incidental para el 11 de agosto a las 9:38 de la mañana, en la que se determinará si se le concede la suspensión definitiva; además de que, se requiere que el fiscal Uriel Carmona exhiba una garantía de 88 mil pesos para mantener vigente la suspensión otorgada por el juez.

## Reitera gobernador reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo federal

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo acudió a la ceremonia cívica con motivo del 5º Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el estado de Campeche, a quien le agradeció por el apoyo brindado en este tiempo, pues gracias al trabajo conjunto con la federación, Morelos es parte de la gran transformación que está viviendo el país.

En el Centro Internacional de Convenciones y Congresos, Campeche XXI, Blanco Bravo se mantuvo atento al mensaje que el Presidente de México emitió a la nación, destacando los avances en los programas para el Bienestar, dirigidos a las familias con mayores carencias, porque “por el bien de todos, primero los pobres”.

En tal sentido, el mandatario estatal resaltó que al igual que en el Gobierno federal, en esta entidad se ha dado prioridad de atención a las comunidades y grupos de mayor vulnerabilidad; sin dejar de cumplir las responsabilidades que se tienen con los diferentes sectores de la sociedad.

Agregó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sabido conducir el rumbo del país, con políticas públicas atinadas para el desarrollo del campo, la educación, salud, economía y demás rubros que hacen grande a México.

Como ejemplo de sinergia, el jefe del Ejecutivo estatal puntualizó que Morelos es uno de los estados mencionados por el Presidente en su informe, donde se ha puesto en marcha el programa IMSS-Bienestar, con el objetivo de garantizar a la ciudadanía el derecho a recibir atención integral de calidad gra-

tuita, para el cuidado de su salud. En su mensaje, López Obrador indicó otro logro importante: la recuperación del Monumento 9 de Chalcatzingo “Portal del inframundo”, que ahora se exhibe en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, en el Palacio de Cortés, el cual también fue rehabilitado por el Gobierno federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y reabierto al público el pasado 30 de marzo de este año, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Al respecto, Blanco Bravo reconoció la importante labor de reconstrucción y restauración del patrimonio cultural e histórico que también resultó con severos daños, pues en esa ocasión en Morelos se vieron afectados 468 inmuebles, y el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha concluido la reparación de 290 de ellos, con un monto de 2 mil 39 millones de pesos ejercidos, de acuerdo a datos de la Secretaría de Cultura federal.

Uno de los ejemplos más recientes del trabajo coordinado, es la firma del Convenio Marco entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Gobierno de Morelos, para rehabilitar espacios deportivos en 24 municipios, con una inversión de 775 millones de pesos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Por último, Cuauhtémoc Blanco puntualizó que su administración continuará trabajando en coordinación con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, lo cual ha dado resultados positivos en la atención de las necesidades más sentidas de las y los morelenses.

## La aprehensión y el encarcelamiento de Carmona fue ilegal: García Yáñez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El senador de la República, Ángel García Yáñez, calificó como ilegal la detención y encarcelamiento del fiscal Uriel Carmona Gándara a manos de efectivos de la Fiscalía General de la Ciudad de México, así como de elementos del Ejército Mexicano y de la Marina. Además, denunció que el trato que recibió durante su detención, fue peor que el de un delincuente común.

El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que están atentos para garantizar que no se violen las garantías y derechos del fiscal Uriel Carmona Gándara, y para asegurarse de que no sea juzgado de manera arbitraria, como parece estar sucediendo actualmente.

Recordó que la Fiscalía General de la Ciudad de México le otorgó un plazo de cinco meses de detención mientras se presentan las pruebas en su contra, por el caso de la joven Ariadna Fernanda.

García Yáñez destacó que este incidente se produce en un momento en el que se avecina una contienda política electoral, lo que puede llevar a acciones inapropiadas, como la detención de Uriel Carmona, en la que se vulneraron sus derechos ciudadanos; de igual manera, criticó el tratamiento que se le dio al fiscal durante su detención, comparándolo con el de un peligroso delincuente, lo cual consideró un exceso.

De ahí que dijo, se deben de respetar los principios del debido proceso y las garantías individua-

les en el caso de Uriel Carmona Gándara y que se eviten excesos que puedan afectar su integridad y derechos fundamentales.

Sin embargo, reconoció que si se mantenía detenido por los cinco meses que anunció la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de la terna

para que a propuesta del Poder Ejecutivo, se pudiera designar a un nuevo titular.

Sin embargo, con decisión de las autoridades judiciales federales que han solicitado su liberación, su el supuesto nombramiento de su sucesor ya quedó rebasado legalmente.

## Conforma padrón de deudores alimentarios el Poder Judicial

GUADALUPE FLORES

Previo al registro de los candidatos que participarán en el proceso electoral 2023-2024, el Poder Judicial preparó un padrón de deudores alimentarios, informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, explicó que tiene integrado el listado de deudores alimentarios, pero no está actualizado.

Indicó que se presentará el listado de los padres deudores alimentarios para que no puedan aspirar a cargos de elección popular.

El listado que actualmente se tiene no está actualizado, el último registro fue del 2016, pero indicó que estará listo ante de que inicien las precampañas electorales en el próximo mes de octubre.

Aunque mencionó que la lista de deudores podría ser larga, debido a que el 40 por ciento de los asuntos que se atienden en el TSJ Mo-

relos son en materia de demandas pensiones alimenticias.

Gamboa Olea aseguró que dicho padrón deberá estar listo antes de que inicien las precampañas.

Además, en otro tema el presidente del TSJ, afirmó que es urgente que los diputados locales designen a la brevedad a los profesionistas que ocuparán las siete vacantes de magistrados.

“Lo he manifestado el respeto al Poder Legislativo en el camino que están emprendiendo para la designación de los nuevos magistrados. Pedirles, obviamente, que observen esos principios que rigen la Constitución de que prevalezca la carrera Judicial, que se observen los mejores perfiles, que se entienda que van ser magistradas o magistrados que durarán en su cargo 14 años y que serán los que impartan justicia en el Estado de Morelos y que necesitamos, obviamente, y que el Estado requiere de esos perfiles comprometidos con esa carrera judicial”, dijo.

Promete mostrar grabaciones que han orquestado sus contrarios

# Se queja Juan Salazar de una supuesta campaña en su contra

GUADALUPE FLORES

Según el Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, existe una campaña en su contra, lo anterior, tras ser señalado por un hombre de intentar hacerlo firmar declaraciones para perjudicar a tres servidores públicos del municipio de Cuautla. En entrevista, reveló además que se ha orquestado una campaña en su contra, incluso es víctima de extor-

sión.

“En su momento presentaré una grabación para mostrar quien está detrás de todas las calumnias y difamaciones en su contra”, dijo. Sin embargo, dijo que en su momento, presentará las grabaciones que han orquestado en su contra. Aseguró que las acusaciones en su contra “señalamientos absurdos, difamaciones y no hago caso es una raya más al tigre”.

Juan Salazar afirmó que no se ha amparado “y no tiene porqué, debido a que su Fiscalía es Autónoma e independiente a la Fiscalía General del Estado”. Además confirmó que sigue “firme”

su aspiración para participar en la convocatoria para buscar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Incluso informó que espera que se emita la convocatoria para inscribir-

se y renunciar a la Fiscalía. Respecto a la detención del ex alcalde de Cuautla, Tadeo Nava acusado de peculado, rechazó que exista persecución política o que actúe bajo consigna.



SEGÚN EL FISCAL Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, existe una campaña en su contra, lo anterior, tras ser señalado por un hombre de intentar hacerlo firmar declaraciones para perjudicar a tres servidores públicos del municipio de Cuautla.

## Resolución contra alcoholímetro favorece al ciudadano quejoso

GUADALUPE FLORES

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), resolvió la primera sentencia contra el programa “Conduce Sin Alcohol” de Cuernavaca, y fue favorable al ciudadano.

En entrevista, el magistrado presidente del TJA, Guillermo Arroyo Cruz, informó que se resolvió la primer sentencia a favor del ciudadano por falta de fundamentación y motivación de la autoridad municipal para haber emitido la infracción de tránsito.

Indicó que no existe motivación

por parte de la autoridad municipal para haber emitido la infracción.

Reveló que durante el año se han recibido un total de 50 demandas a través de la defensoría por parte de ciudadanos que fueron detenidos y sancionados en los operativos del municipio.

Entre las causas por las cuales el Tribunal dio la razón al ciudadano detenidos en el operativo del alcoholímetro fue principalmente por la falta de fundamentación y motivación y por falta de competencia por parte de las fuerzas del orden para tales detenciones.

El presidente del Tribunal, explicó que el municipio tendrá que devolver el monto que el ciudadano pagó por la multa al declarar la nulidad. Mencionó que el 90 por ciento de las sentencias son favorables a los justiciables porque en su mayoría no están fundamentadas por la autoridad.

En otro tema, Arroyo Cruz reveló que lo servidores públicos que han sido multados y no cumplen con las sentencias del Tribunal en materia de orfandad y pago de pensión por viudez no podrán participar en el próximo proceso electoral.

Al dejar correr el agua mientras cepillamos los dientes se pierden 6 litros de agua

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!



#CuidaCadaGota



CEAGUA  
COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA



Leyendo se encuentra la gente  
**Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos**

Del 6 al 9 de  
septiembre de 2023

Centro Cultural Xochitepequense  
Xochitepec, Morelos

Talleres simultáneos cada hora de  
09:00 a 12:00 hrs y de 14:00 a 16:00 hrs.

Este proyecto es apoyado con recursos federales a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2023, de la Secretaría de Cultura. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



DIRECCIÓN GENERAL  
VINCULACIÓN CULTURAL



SECRETARÍA DE CULTURA

FED EMI

DIRECCIÓN  
PUBLICACIONES



# Impepac dice que evitará abusos en contra de los grupos vulnerables

EDMUNDO SALGADO

Para las elecciones del 2024 no se permitirá que ningún actor político usurpe los espacios destinados para los diferentes grupos vulnerables.

Así lo dejó en claro la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, quien este viernes dio la declaratoria del inicio del proceso electoral del 2024 en donde para Morelos se elegirá a presidentes municipales, diputados locales y al gobernador.

“En Morelos, en este proceso electoral a nosotros nos toca coordinarlo, los morelenses vamos a elegir mediante el voto libre y secreto a las y los 33 presidentes municipales y sus respectivos regidores, a los diputados y diputadas que integrarán la quincuagésima sexta legislatura del Congreso del estado y también a la gobernadora o gobernador constitucional del estado de Morelos, resaltar que como una de las aportaciones

del trabajo que hemos realizado en mesas de trabajo recientes, que este proceso se trata de una nueva legislación”, explicó.

La funcionaria electoral comentó, que uno de los principales desafíos es el de garantizar que los espacios destinados para los diferentes grupos vulnerables como son los indígenas, las personas con discapacidad, entre otros más, no sean usurpados por actores políticos que con la finalidad de obtener un puesto de elección popular, se hacen pasar como integrantes de estos sectores.

“Lo más relevante radica en la inclusión de las comunidades indígenas, quienes contarán con espacios tanto en el Congreso del estado como en la mayoría de los ayuntamientos, la representación de las comunidades indígenas está garantizada, también se incluye en esta nueva legislación las garantías de participación y representación de personas pertenecientes a los distintos grupos vulnerables, cabe decir que el Impepac estará atento para evitar simulaciones y garan-

tizar que quienes participen, sean legítimos representantes de dichos grupos”, dijo.

Mireya Gally agregó, que uno de los problemas que enfrenta también el proceso electoral es el de la seguridad, por lo que hizo un llamado a las autoridades estatales para ayudar a garantizar unas elecciones pacíficas y en paz.

Cabe mencionar, que para esta elección se tendrá cuatro millones 500 mil boletas, se instalarán más de dos mil casillas y 36 consejos municipales, así como 12 distritales.

Además, participarán un total de 12 partidos políticos, entre los cuales se encuentran el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista, Nueva Alianza, Partido Encuentro Social, Movimiento Alternativa Social, Morelos Progresista y Redes Sociales Progresistas.

Es importante precisar, que las precampañas iniciarán para la gubernatura el 25 de noviembre, para diputados el 5 de diciembre al igual que para las presidencias municipales, mientras que en el

caso de las campañas para el Poder Ejecutivo arrancarán el 31 de marzo del 2024, mientras que para el Poder Legislativo y los ayuntamientos el 15 de abril.



**PARA LAS ELECCIONES** del 2024 no se permitirá que ningún actor político usurpe los espacios destinados para los diferentes grupos vulnerables.

## Une fuerzas Juan Ángel Flores con asociaciones, colectivos y fundaciones de la entidad morelense

DE LA REDACCIÓN

Cuernavaca, Morelos, 01 de septiembre de 2023.- Al ratificar que los morelenses merecen un gobierno que siempre atienda su responsabilidad social, el presidente de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, refrendó su alianza con la sociedad civil al sostener un encuentro con diversas fundaciones, colectivos y asociaciones del Estado.

El mandatario jojutlense aseveró que los cargos públicos son para administrar y retribuir los recursos públicos, traducidos en obra pública, programas y políticas sociales que beneficien a todos los sectores, pero sobre todo que el gobierno sea un aliado de la so-

ciudad y que la agenda ciudadana sea construida con la voz y voto de todos.

Entre las organizaciones presentes se encontraron Mujeres de Luz, Juventud Temixco, Alianza de Mujeres Xochitepec, Sinergia Cultural, WiMSc Confederación, Fundación Emma, Fundación CaT, Santy A.C., Súper Moms Zilan A.C., Centro Histórico A.C., Por la Salud de tus Mascotas, Alianza de Mujeres Líderes, Grupo Verde y Rotarios A.C.

Ana Salinas, Presidenta de la Fundación AEI y una de las promotoras de este evento, subrayó la importancia de que el trabajo social esté enfocado en la colaboración y la creación de alianzas entre hombres y mujeres, con el fin de

apoyar las causas más apremiantes de la ciudadanía a través de lo que se conoce como el tercer sector de la sociedad. Además, agradeció a Juan Ángel Flores Bustamante por su continuo respaldo tanto antes como durante su gestión al frente de Jojutla.

El evento se destacó por la realización de dinámicas que fortalecieron los lazos entre las organizaciones y fomentaron el networking entre ellas, promoviendo así una mayor cooperación.

El edil, en su discurso, instó a todos los presentes a trabajar de la mano y recordó el papel crucial que desempeñó la ciudadanía organizada durante el terremoto de 1985 en México, donde la solidaridad y el apoyo a los necesitados fueron fundamentales. Subrayó que es la sociedad civil organizada la que puede generar cambios significativos en el bienestar de la comunidad.

El Presidente Municipal expresó su profundo agradecimiento a Ana Salinas y Cecilia Hernández por convocar a más de 26 asociaciones, representadas por sus Presidentas y Presidentes, Coordinadores y Representantes, en este evento que promete ser el inicio de una colaboración fructífera para el beneficio de Jojutla y todo el Estado.

Este encuentro ha sentado las bases para una colaboración más estrecha entre el gobierno municipal, con el objetivo de impulsar el desarrollo y el bienestar de la región, dijo.



**AL RATIFICAR QUE** los morelenses merecen un gobierno que atienda su responsabilidad social, el presidente de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, refrendó su alianza con la sociedad civil.

## IMIPE defiende gastos superfluos; cambien ley si no les gusta, dice titular

EDMUNDO SALGADO

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Publicación y Estadística (IMIPE), Marco Antonio Alvear Sánchez, aseguró que las críticas que se han hecho a los comisionados por los gastos de representación son sin fundamento, además que llamó a qué se reforme la ley si la ciudadanía no quiere que haya estos recursos.

Y es que en días pasados, la organización Morelos Rinde Cuentas publicó facturas de los comisionados que utilizaron parte del presupuesto de dicho organismo para la compra de donas, palomitas, entre otros alimentos, como parte de los gastos de representación.

Al respecto, el comisionado señaló que estos señalamientos se hacen sin fundamento ya que las cantidades expuestas no son las correctas, por lo que desconoce con qué fines dicha organización hace los se-

ñalamientos en contra del IMIPE.

“Sí he visto estas declaraciones y estas posturas, pero debo decir que los montos no son los adecuados, sí se hacen estos gastos que son de representación pero no son por estas cantidades, no entiendo porque las publican de esta manera o cuál sea el propósito de quienes hacen la publicación”, explicó. El comisionado agregó, que los gastos de representación están plasmados en la ley, por lo que si alguna organización está en desacuerdo con ellos, debe presentar al Congreso una propuesta para modificar la ley y eliminar estos gastos de representación.

“Nosotros no estamos haciendo nada malo, los gastos de representación están estipulados en la ley, pero sí alguien está en desacuerdo que presente su propuesta para que se eliminen, mientras tanto están establecidos y seguiremos haciendo uso de dichos gastos”, concluyó Alvear Sánchez.



**EL COMISIONADO PRESIDENTE** del IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez, aseguró que las críticas a los comisionados por gastos de representación son sin fundamento, además que llamó a qué se reforme la ley si la ciudadanía no quiere que haya estos recursos.

# En la sede del Legislativo, Samuel Sotelo reitera apertura al diálogo

EDMUNDO SALGADO

Tras el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Morelos, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que el Ejecutivo continuará buscando el diálogo con los diputados para analizar el presupuesto y la posibilidad de designar a un nuevo fiscal ante el proceso que enfrenta, Uriel Carmona.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, al acudir la mañana de este viernes a la sesión del inicio del último año

de la 55 Legislatura, en donde señaló que el Ejecutivo volverá a extender la mano a los diputados para entablar mesas de diálogo rumbo a la aprobación del presupuesto para el próximo año.

“El diálogo es la invitación que hemos hecho, acabo de platicar con el presidente del Congreso para que nos podamos reunir, para que podamos dialogar, socializar, negociar los temas que le tienen interés al estado (...) el Ejecutivo está dispuesto al diálogo, se le ha extendido la mano en varias ocasiones al Legislativo”, explicó.

Además, el funcionario estatal también habló sobre la posibilidad de enviar al Poder Legislativo una terna para designar al nuevo fiscal, sin embargo, precisó que es un tema complicado porque se debe de revisar la situación legal de Uriel Carmona y llegar a los acuerdos con el Congreso.

“Es un tema que estamos analizando, materialmente no está en condiciones de poder estar frente a la Fiscalía, sin embargo, hay situaciones que se tienen que analizar, de entrada se tiene que revisar de manera responsable por parte del

Poder Ejecutivo y en su caso participan dos poderes, el Ejecutivo que hace la terna y el Legislativo que tendría que resolver, en este tema sabemos que se ha ampliado el plazo de la investigación, eso complica más la actividad que debe hacer el fiscal general del estado, así que todavía estamos en análisis de

la terna”, dijo.

Samuel Sotelo concluyó, al señalar que también se sigue en espera de la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la controversia constitucional presentada en contra del presupuesto de este año aprobado por el Congreso.

## Aprueba el Consejo Universitario iniciar proceso para renovar Rectoría de UAEM

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó por unanimidad la propuesta de oficio dirigido a la Junta de Gobierno, mediante el cual se solicita la expedición de la convocatoria del procedimiento electoral de quien ejercerá la titularidad de la Rectoría por el periodo 2023-2029.

En sesión extraordinaria del CU, realizada hoy en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), el rector Gustavo Urquiza Beltrán, en su calidad de presidente del Consejo, dio lectura al oficio en el que se solicita a la Junta de Gobierno emitir la convocatoria de inscripción de candidaturas para ocupar la rectoría de la UAEM para el periodo 2023-2029, como lo establece la fracción 1 del artículo 7 del Estatuto Universitario.

El pleno del CU aprobó la propuesta de oficio y el presidente del CU, tendrá cinco días hábiles para hacer llegar el oficio de solicitud a José Antonio Gómez Espinoza, presidente de la Junta de Gobierno de la UAEM.

Una vez recibido el oficio de solicitud, la Junta de Gobierno tendrá cinco días hábiles para publicar la convocatoria e integrar una propuesta de terna, por lo que las o los candidatos interesados tendrían diez días hábiles para realizar su inscripción.

Cerrada la convocatoria, la Junta de Gobierno cita a las o los candidatos a la terna para conocer sus planes de trabajo y trayectoria mediante una entrevista, las propuestas son analizadas por este órgano colegiado, a continuación, selecciona una terna y posteriormente es enviada al Consejo Universitario.

Finalmente, es el Consejo Universitario en pleno que vota la pro-

puesta de terna y en caso de que esté en desacuerdo, se rechaza y la devuelve a la Junta de Gobierno para que conforme otra propuesta de terna.

Gustavo Urquiza confió en que el proceso electoral de la titularidad de la rectoría en la UAEM fluya de la mejor manera, con base en la institucionalidad y la transparencia, en donde la comunidad universitaria demuestre madurez y estabilidad para llevar a cabo una elección pacífica y democrática.

Urquiza Beltrán recordó que en la sesión extraordinaria del 1 de diciembre de 2017, el pleno del Consejo Universitario acordó modificar el periodo de gestión del rector electo del 4 de diciembre de 2017 al 3 de diciembre de 2023, por lo que está en tiempo y forma para iniciar el proceso electoral de quien ejercerá la titularidad de la Rectoría de la UAEM por el periodo 2023-2029.

## Redefinirá Ejecutivo obras incluidas dentro del Fondo de Infraestructura

EDMUNDO SALGADO

La jefa de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio, aseguró que el Ejecutivo analizará si seguirá otorgando recursos para las obras que iniciaron con el Fondo de Infraestructura que aprobaron los diputados, o en su caso si se redireccionarán a otras áreas.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal aseguró que luego de la resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la controversia constitucional que se presentó en contra del presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, se tendrá que esperar la notificación para ver los alcances y analizar qué cambios habrá, para lo cual se tendrá que iniciar un diálogo con el Congreso.

“Tenemos que esperar la notificación para analizar cómo quedó y en función de eso como lo acabo de mencionar el secretario de gobierno, ya en un diálogo junto con el Congreso del estado para llevar a cabo la reasignación”, explicó

Sin embargo, la funcionaria estatal adelantó que en el caso del Fondo de Infraestructura en donde ya se iniciaron algunas obras, se revisará si el Ejecutivo seguirá otorgando los recursos para que los alcaldes terminen esos proyectos y no resulten afectados o si el presupuesto será destinado para otros rubros, sin embargo, dijo que también se beneficiará al resto de los municipios que no fueron contemplados en este fondo.

“Iniciaremos un diálogo con el Congreso porque pretendemos

que va a haber afectaciones a estos municipios que se quedaron con obras inconclusas, sin embargo, como ustedes lo saben, habrá más dependencias, organismos que en su momento van a solicitar ampliaciones presupuestales, entonces será responsabilidad del Ejecutivo para ver hacia dónde redirecciona dichos recursos, si se les entregará a la par de dicho fondo pero también contemplando a municipios que se quedaron afuera”, concluyó Mónica Boggio.

Y es que cabe recordar, que el máximo tribunal en el país determinó eliminar algunos artículos del presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, en donde se contemplaba la creación del Fondo de Infraestructura que benefició con obras a algunos municipios.



TRAS EL INICIO del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Morelos, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que el Ejecutivo continuará buscando el diálogo para analizar el presupuesto y un nuevo fiscal.

## Confirman disminución del caudal del río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** “Observamos un caudal muy bajo en todas las zonas del río Cuautla, que hemos monitoreado; pensamos que se puede deber a que están variando las lluvias, pero en la parte norte y en la parte de la Barranca Santa María, que monitoreamos también, estaba exageradamente bajo”. Sergio González Santoyo, biólogo de la Coalición Ambiental y Cultural de Cuautla, explicó que el fin de semana la coalición realizó un monitoreo de la calidad del agua en el río Cuautla.

“Los agricultores están preocupados porque no tienen suficiente agua para regar sus cultivos; esto podría provocar pérdidas económicas para los agricultores y escasez de alimentos porque hay que recordar que un gran número de cultivos se riegan con las aguas de este importante afluente”, resaltó. Un monitoreo realizado por la Coalición Ambiental y Cultural de Cuautla, asociación civil dedicada a implementar acciones a favor del rescate del río, reveló una disminución en su caudal, lo que está afectando el abastecimiento de agua para campos de riego. Los puntos en los que se detectó disminución en el caudal del río Cuautla fueron, a la altura de la unidad Salvador Esquer, al norte de la ciudad; en el vado del fraccionamiento Brisas; además en la barranca Santa María y a la altura del puente de San Pedro Apatlaco, del municipio de Ayala y Cuautla. De acuerdo con Jacob Bolaños,

coordinador general de la coalición, los resultados completos del monitoreo, incluyen la presencia de partículas contaminantes en el afluente, serán dados a conocer en aproximadamente dos meses. Sin embargo, los biólogos adelantaron que los resultados indican que el agua del río supera por mucho los niveles permitidos para el consumo humano.

Manuel Torres Salgado, director del Área Natural Protegida del Río Cuautla, denunció la invasión y contaminación que enfrenta el área núcleo de manantiales del río, debido a la actitud irresponsable de algunas personas.

Según el funcionario estatal, algunos ciudadanos consideran que el río es un basurero para desechos sólidos y escombros de casas en demolición, mientras que otros aprovechan la situación para expandir sus terrenos de manera ilegal, en las localidades de Cerritos y Guadalupe Victoria.

“Algunas personas no entienden y piensan que el río es un tiradero, tanto de basura como de escombros de casas, y vienen a depositarlos aquí. Pero también hay quienes lo hacen con la firme convicción de ampliar sus terrenos”, dijo Torres Salgado.

El director explicó que todas las construcciones dentro del ANP son ilegales y subrayó la complicidad de autoridades que, aunque aún no lo declaran, permitieron la invasión. Aseguró que están trabajando arduamente para detener esta situación y proteger dicha zona.

EL TERCER OJO  
J. Enrique Alvarez  
Alcántara



## Septiembre

A: Noemi Soubran y

Juan Enrique Alvarez Soubran

No lo sé (del verbo saber, que no el imperativo ser), lo ignoro, o no lo recuerdo, cuántos segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, años, lustros o decenios han pasado desde que muchas vidas, sueños, quimeras, ilusiones, esperanzas, horizontes, caídas, lágrimas y llantos, gritos de dolor y sangre nacieron, renacieron, resucitaron, murieron o fueron enterradas tres metros bajo tierra.

Desconozco de qué se encuentra tejido el tiempo de las eras, idas ya, en que algunos seres humanos –sin importar el género o las preferencias– soñaban con vivir un mundo que no tenían, pero que podrían tener si lo ajustaban a la fuerza poética –de poesis– de su imaginación; esto es organizar sus sueños y sus actos con base en ese mundo como debiera ser y no como era.

He olvidado, o así parece, obliterado, desletreado, desdibujado, borrado, omitido, qué sé –otra vez el verbo saber – si fueron hechos reales, o los imaginé, los aluciné, deliré, fantasee o señé; dudo si era un mes de abril, septiembre o, tal vez, octubre, del año de 1973, cuando los tres Pablos –Pablo, Pablo, Pablo–, Neruda, Casals y Picasso, partieron de este mundo dejando como herencia sueños y esperanzas tejidas con la certeza de un nuevo mundo.

No quiero ser el heraldo, aunque parece inevitable, otra vez en el año de 1973, ahora sí en septiembre,

creo que fue un trágico día once, de la caída de los sueños que perviven más allá de la memoria con los nombres enredados en la lengua del Dr. Salvador Allende, Víctor Jara, Chile, Unidad Popular, miles de chilenos y en el extremo opuesto el nombre del traidor y del tirano Augusto.

Creo, en sentido estricto, del verbo creer, que ese año y ese mes de septiembre fui objeto de mi segundo nacimiento porque el primero fue, quince años atrás, un mes de abril, en otro año en el cual un terremoto acaecido el mes de julio derribó el Ángel de la Independencia que conmemoraba el “Grito de Dolores” y el comienzo de la “Guerra de Independencia” de México con respecto a España, un día 16 de septiembre. ¡Otra vez Septiembre!

Mi primer nacimiento, como niño y persona, fue un día 15 de abril del año de 1957, pero mi segundo nacimiento, como un ser humano consciente de la responsabilidad y el compromiso de seguir los sueños de los Pablos, de Salvador y Víctor, y de tantos miles y miles de chilenos, de responder con mi vida –que no con mi muerte aunque ella se presente algún día– ante dicho compromiso y sueños, fue ese mes de septiembre de 1973, siendo sumamente joven y un estudiante de secundaria.

Otra vez, otros septiembrés, de 1985 y 2017, en México derribaron junto con miles de edificios las dudas de que en nuestra manos, nuestra organización y unidad de acción, nuestra solidaridad, se encontra-

ba la posibilidad de afrontar exitosamente las consecuencias de tales eventos y levantarnos, pese a todo, erguidos y dispuestos a seguir sonriendo y bregando por la vida.

De nueva cuenta era un día 12 de septiembre, pero del año 1986, cuando unido a una mujer, una compañera, opté, junto a ella, por unir nuestras vidas en un proyecto cargado de sueños, esperanzas, ilusiones y nos casamos, por las normas civiles, para avanzar con un horizonte antepuesto frente a nuestros ojos. Producto de esa proyección nació nuestro primer hijo y, algunos años más tarde, nuestra segunda hija.

Después del nacimiento de ella, ese mismo año, una vez que dimos juntos una batalla denodada por la vida, fuimos testigos de una derrota pues segada de la vida y de este mundo fue, por diversos problemas de salud.

Aunque no lo tengo grabado claramente en mis recuerdos, y no por olvido omiso, sino por un mecanismo poco claro para mí, un día del mes de septiembre de ese año fue cuando ella levitó, se elevó y partió dejando honda huella en nuestra existencia.

Como pueden apreciar, queridos seguidores de El Tercer Ojo, el mes de septiembre ocupa un lugar cenital en mi existencia y lo he querido compartir no por necesidad catártica, sino por un compromiso ético, ideológico, político y moral.

CUANDO SEA  
DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes  
Argandar



## Comportamiento Agresivo en Motoclistas

Buen día, apreciado lector. Qué gusto verlo nuevamente por aquí, pásele a lo barrido que esta semana estuvo bastante interesante. Como parte de mi línea de investigación principal, denominada “Agresión y Violencia,” comenzamos a desarrollar una nueva arista: los conductores de motocicleta. Ya exploramos la agresividad vial en conductores de autos particulares, justo publicaron un estudio realizado por un equipo internacional de colegas de cinco países diferentes coordinado por su servidor, en el que se explora tal fenómeno (Dorantes-Argandar, et al. 2023), además de la vertiente de la ausencia de relación entre el comportamiento antisocial y el uso de videojuegos (no, los videojuegos no convierten a los niños en sicarios, si fuera así, los sicarios los usarían para entrenar a los nuevos reclutas).

Pues bien, su servidor, junto con un colega muy cercano, emprendimos el camino de construir un instrumento de evaluación psicométrica para determinar cuáles son los comportamientos agresivos que realizan con mayor prevalencia los motoclistas. Mientras escribo estas líneas no puedo evitar sonreír por todo lo que aprendimos del tema en la periferia de la realización del estudio. Ya concluimos la primera fase, la validación del contenido, para proceder a la validación de constructo y tener ya la escala con las propiedades psicométricas determinadas, que es la fase que comenzamos esta semana. Si gusta usted participar en dicho esfuerzo, puede acceder a él en la siguiente liga: <https://tinyurl.com/d9hx2mf7> que lo llevará a un Google Forms donde alojamos el estudio.

Pues bien, lo primero que aprendí es que su servidor es un “enlatado,” puesto que al parecer los

motociclistas no ven con buenos ojos que se mencione la posibilidad de que alguno de ellos pueda ser agresivo, mucho menos por alguien que no conduzca motocicleta (aunque la realidad es que esperamos que sólo el 10% de los conductores lo sea, pues es la prevalencia que encontramos entre nosotros los enlatados). Dado, su servidor tiene amplia experiencia operando un vehículo de cuatro ruedas (hence, “enlatado”), y prácticamente ninguna operando uno de dos. Sigue vigente el proyecto de la cuatrimoto, esta mañana pude observar una columna de vehículos off-road que subieron por avenida Universidad, supongo que pretenderían subir a la reserva al norte de Chamilpa City, y me sentí como un niño con una sonrisa de oreja a oreja. Sin embargo, consideré pertinente incorporar a mi equipo de trabajo a personas que sí sean conductores de motocicleta y tengan experiencia en el tema, puesto que esto de la tradición académica y la insuficiencia de experiencia se resuelve como los elefantes y las telarañas.

Hasta ahora, lo que hemos observado es que hay una gran laguna de pensamiento entre los conductores de motocicleta y el resto de la ciudadanía, pues muchos de los comportamientos identificados como agresivos en la primera fase del estudio, no se consideran como agresivos por algunos de los usuarios mismos de motocicleta. Por ejemplo, muchos me han manifestado que rebasar por la derecha o circular entre los vehículos no es agredir a los demás, cuando muchos de los demás usuarios de las vías así lo percibimos. De todas formas, en caso de no ser comportamiento agresivo, sí es de naturaleza antisocial, puesto que el reglamento de tránsito claramente

estipula que no se deben de realizar, y como siempre y por encima de cualquier argumento, la movilidad es de todos y no sólo de unos cuantos. En unas semanas realizaré un taller de Supervivencia Vial para conductores de autos particulares, tal vez habría que hacer uno para conductores de motocicleta con énfasis en la educación vial, pero tal menester se lo dejaré a mi colega que sí tiene experiencia conduciendo motos.

Vamos a recopilar datos durante un par de semanas, a ver qué tal nos va y en cuántos países logramos recolectar con suficiencia, para luego buscar darle forma a las cosas. Lo que sí me queda claro es que encontramos una veta muy rica en información al respecto del comportamiento agresivo en la vialidad: el no considerar que se es agresivo, mientras que aquellos que rodean al conductor sí lo perciben como tal. Ya les estaré contando por aquí los resultados del estudio (y si sobreviví sin ser vapuleado hasta la muerte en redes sociales).

Por lo demás y como siempre, si no tiene a qué salir, le ruego no lo haga. Ya ve usted que está arrancando el periodo electoral y la cosa a penas comienza a calentarse, pues la democracia no ha muerto, pero yo mejor me voy a poner a trabajar en mis cosas.

Dorantes-Argandar, G., Barrales-Díaz, C. R., Ferrero-Pastor, E. S., Madrigal-Arroyo, M. D., Maegli-Quezada, M. A., Marroquín-Gracias, L. P., Tortosa-Pérez, M., y Villalobos-Ruano, P. A. (2023). Aggressive Driving, Rule-Breaking, and Driver Stress in Spanish-speaking countries [Conducción Agresiva, Romper las Normas, y Estrés al Conducir en Países Hispano-Parlantes], 21, 100907. <https://doi.org/10.1016/j.trip.2023.100907>

el regional  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: [erpubli17@gmail.com](mailto:erpubli17@gmail.com)

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**
- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFORAVIT**
- FOYISSSTE**

# Un aparente peligroso homicida de Huitzilac pudo ser capturado

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), dirigió despliegue táctico en el municipio de Huitzilac, en donde participaron autoridades integradas a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Morelos, lográndose la detención de un masculino requerido por el delito de homicidio calificado.

Como resultado de los acuerdos alcanzados durante las reuniones de la Mesa de Seguridad y del intercambio de información, se proyectó la intervención de las autoridades estatales y federales para la atención de conductas delictivas que afectan la zona norte del estado, y para el cumplimiento de diversos ordenamientos legales emitidos por órgano jurisdiccional.

Es así que bajo el mando del Ministerio Público, elementos de la AIC-UECS en coordinación con personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), de la 24 Zona Militar del Ejército Mexicano y Guardia Nacional, se dio cumplimiento a una orden de cateo en un domicilio ubicado en el Poblado de Tres Marías para la búsqueda de personas e indicios relacionados con actividades ilícitas.

Durante la diligencia, un masculino intentó impedir el cateo y con arma de fuego amenazó a las autoridades, al lograr contenerlo se realizó detención de Iván "N" de 34 años de edad, con un arma de fuego tipo revólver abastecida con cartuchos útiles, y al consultar las bases de datos correspondientes, se conoció que contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de homicidio calificado. En audiencia inicial realizada, la

Fiscalía Regional Metropolitana aportó los datos de prueba en donde se establece que la tarde del 08 de noviembre del año 2020, el detenido en compañía de otro masculino ingresó a un negocio de venta de tacos ubicado sobre la carretera federal México-Cuernavaca, en el Poblado de Tres

Marías.

En el lugar se encontraba la persona víctima en compañía de su pareja sentimental quien fue agredida por los masculinos, y al intervenir su pareja para defenderla intercambiando golpes con el hoy detenido identificado como Iván, quien ordena a su acompañante

dispararle, provocándole lesiones que le hicieron perder la vida.

Por los hechos, el Ministerio Público formuló imputación, imponiendo la autoridad judicial la prisión preventiva oficiosa, en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso programada para los siguientes días.



## Tres hombres y una mujer fueron detenidos acusados de traer presunta droga en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a tres hombres y una mujer por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, y lo que resulte, en el municipio de Jojutla. La tarde de este jueves, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Miguel Hidalgo de la colonia Loma Bonita en el municipio de Jojutla, los oficiales tuvieron a la vista, a tres hombres y una mujer, quienes se encontraban intercambiando objetos pequeños a un costado de una motocicleta Vento, con permiso para circular del estado de Guerrero.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos, se acercaron a investigar y posterior a indicarles el acto de molestia, realizaron una inspección, donde aseguraron varias bolsitas de plástico transparentes tipo Ziploc, que en su interior contenían un material sólido cristalino, con las características a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior fueron detenidos José Miguel "N", de 20 años; Neyzer Jahir "N", de 18 años; Jesús Emmanuel "N", de 36 años y Mayra Yuceli "N", de 27 años de edad, todos puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

## Con denuncia ciudadana, se pudo atrapar a 2 supuestos robacoches

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta participación en el delito de robo de vehículo calificado, y/o lo que resulte, en el municipio de Jonacatepec.

La tarde de este jueves, los policías tuvieron conocimiento vía radio que en el municipio de Atlixco en el estado de Puebla, minutos antes, tres sujetos y una mujer con armas de fuego, habrían robado con lujo de violencia un tracto camión Mercedes Benz tipo Freightliner, modelo 1995 con placas de circulación XD9431A del estado de Tlaxcala, el cual, circulaba con dirección al municipio

de Jonacatepec.

En atención al reporte, al circular sobre la calle Morelos de la colonia Miguel López de Nava, los oficiales lograron visualizar un vehículo el cual cumplía con las características antes descritas, motivo por el que le solicitaron que se detuviera. En el vehículo viajaban dos hombres, los cuales fueron identificados por la parte afectada como las personas que participaron en el robo de su vehículo, así como de haberle robado dinero en efectivo y pertenencias, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fueron detenidos Moisés "N", de 35 años y Mario "N", de 59 años de edad, y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

**TÉLEFONO:**  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**